

**SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Amelita Gutiérrez Reyes  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Roy Zúñiga Rodríguez

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

**Acta 337-2014. Período 2010-2016**  
**Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.**

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 337-2014, del día lunes 21 de Julio del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, y a todos los amigos televidentes que están siguiendo la sesión, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

**CAPÍTULO I. AUDIENCIAS**

Nº1

Licda. Wendy Sánchez, INS.

Asunto: Posicionamiento de Valores.-

Buenas tardes señores del concejo municipal, primero que nada muchas gracias por brindarme este espacio.-



**INS VALORES**  
**PUESTO DE BOLSA S.A.**



**Por qué un Puesto de  
Bolsa...**

**y por qué INS VALORES ?**



## Puesto de Bolsa

### • Asesoría Especializada e Integral

- Inversiones
- Soluciones de financiamiento no bancario
- Mecanismos de cobertura ante riesgos de mercado



## Puesto de Bolsa

### • Diversificación y acceso a múltiples productos mediante un solo asesor

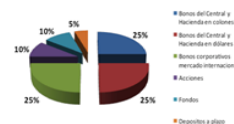
- Certificados y depósitos a plazo de Bancos
- Fondos de Inversión
- Bonos de Gobierno y Banco Central
- Acciones de emisores locales
- Alternativas en Mercados Internacionales (Bonos – Acciones – Fondos – Derivados)
- Coberturas cambiarias
- Monex



## Puesto de Bolsa

### • Asesoría personalizada y a la medida del cliente

- Recomendaciones en función del Perfil del Inversionista
- Mejor relación de Riesgos-Rendimientos
- Acceso a estrategias especiales: Portafolios Individuales – Uso de Apalancamiento
- Información clara, oportuna y transparente



## Puesto de Bolsa

### • Otros beneficios y ventajas

- Acceso a mayor liquidez
- Seguridad
- Análisis permanente de oportunidades de mercado



### **Puesto de Bolsa...más que especialistas en inversiones**

- **Soluciones especiales para mecanismos de financiamiento**
  - Estructuración de emisiones
  - Acompañamiento en todo el proceso
  - Colocación en el mercado de valores
  - Reputación
  - Mayor flexibilidad en condiciones (plazos, tasas, monedas, tipo de valores)
  - Costos competitivos versus mecanismos bancarios tradicionales



### **INS VALORES, PUESTO DE BOLSA**

- **Solidez**
  - 100% del INS
  - Mayor Patrimonio de la Industria
- **Trayectoria** : 21 años
- **Liderazgo**
  - Mayores Utilidades de la Industria
  - Mayor colocador de bonos de Gobierno y Banco Central
  - Amplia base de clientes (Costa Rica y Centroamérica)



### **INS VALORES, PUESTO DE BOLSA**

- **Confianza**
  - Equipo especializado de corredores de bolsa
  - Unidad de Análisis Económico
  - Equipo Gerencial de amplia experiencia
  - Gestión profesionalizada de Riesgos
- **Presencia física en Guanacaste**
- **Calidad de servicio**
  - Apoyo contable, legal, fiscal
  - Charlas económicas / Capacitaciones específicas
  - Página web : [www.insvalores.com](http://www.insvalores.com)



### **SOLIDEZ**

INDUSTRIA DE PUESTOS DE BOLSA  
PATRIMONIO AL 31 de DICIEMBRE del 2013  
(en miles de colones)

| PUESTO           | MONTO          |
|------------------|----------------|
| INS              | 18.612         |
| BN               | 18.085         |
| POPULAR          | 17.001         |
| BCR              | 11.345         |
| SCOTIA           | 8.039          |
| BAC              | 6.748          |
| CITI             | 5.113          |
| MERCADO          | 3.631          |
| MUTUAL           | 3.378          |
| DAVI             | 3.180          |
| SAMA             | 2.553          |
| BCT              | 2.136          |
| ALDESA           | 1.648          |
| LAFISE           | 1.373          |
| ACOB             | 1.026          |
| IMPROSA          | 635            |
| <b>INDUSTRIA</b> | <b>104.503</b> |

**CUADRO DE UTILIDADES NETAS**  
**PERIODOS 2010-2011-2012 - 2013**  
 (cifras en MILLONES de Colones)

## LIDERAZGO

| Puesto de Bolsa        | 2010         | 2011         | 2012         | 2013          | ACUM          | Dif   | %   |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|-------|-----|
| 1 INS                  | 2.639        | 1.404        | 1.802        | 4.401         | 10.246        |       |     |
| 2 BCR                  | 1.366        | 1.113        | 1.171        | 2.550         | 6.200         | 4.046 | 65% |
| 3 POPULAR              | 1.407        | 1.187        | 939          | 2.447         | 5.980         | 4.266 | 71% |
| 4 BNCR                 | 1.443        | 1.141        | 821          | 2.550         | 5.955         | 4.291 | 72% |
| 5 SCOTIA               | -624         | 465          | 933          | 1.006         | 1.780         |       |     |
| 6 BAC                  | 59           | 325          | 334          | 956           | 1.673         |       |     |
| 7 MUTUAL               | 432          | 308          | 202          | 677           | 1.619         |       |     |
| 8 MERCADO              | 199          | 100          | 229          | 256           | 784           |       |     |
| 9 BCT                  | 43           | 42           | 194          | 427           | 706           |       |     |
| 10 SAMA                | 65           | 148          | 215          | 266           | 694           |       |     |
| 11 ACOCO               | 39           | 49           | 42           | 146           | 276           |       |     |
| 12 ALDESA              | 32           | 67           | -53          | 92            | 138           |       |     |
| 13 HSBC (Davivienda)   | -566         | 1            | 215          | 333           | -16           |       |     |
| 14 CITI                | -152         | 113          | -66          | 37            | -68           |       |     |
| 15 LAFISE              | 3            | -177         | 110          | -153          | -218          |       |     |
| 16 IMPROSA             | -150         | -141         | -25          | -6            | -323          |       |     |
| 17 INTERBOLSA          | -155         | -344         | 0            | 0             | -499          |       |     |
| <b>TOTAL INDUSTRIA</b> | <b>6.080</b> | <b>5.802</b> | <b>7.063</b> | <b>15.985</b> | <b>34.930</b> |       |     |








**INFORMACIÓN GENERAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PUBLICACIONES GRUPO INS RESUMIR**

[Inicio](#)
[¿Qué es INS VALORES?](#)
[¿Qué es el INEPC?](#)
[¿Qué es el INEPC?](#)
[¿Qué es el INEPC?](#)

[Contacto](#)
[FOLIO 95-9310-01](#)
[FOLIO 95-9310-01](#)
[FOLIO 95-9310-01](#)

### SECCION PRIVADA

- Estados de cuenta
- Reporte de movimientos
- Boletines de transmisión
- Simulador de portafolio (en desarrollo)

### Bienvenido(a) a INS Valores Puesto de Bolsa

El Mercado de Valores de México, el más activo y desarrollado de América Latina, representa en un 90% el total de la actividad financiera. Constituido a su vez por el Mercado de Valores de México y el Mercado de Valores de México, el más activo y desarrollado de América Latina, representa en un 90% el total de la actividad financiera. Constituido a su vez por el Mercado de Valores de México y el Mercado de Valores de México, el más activo y desarrollado de América Latina, representa en un 90% el total de la actividad financiera.

### Apertura

**El Mercado de Valores**

El Mercado de Valores de México, el más activo y desarrollado de América Latina, representa en un 90% el total de la actividad financiera. Constituido a su vez por el Mercado de Valores de México y el Mercado de Valores de México, el más activo y desarrollado de América Latina, representa en un 90% el total de la actividad financiera.

### Resumen

**El Mercado de Valores**

El Mercado de Valores de México, el más activo y desarrollado de América Latina, representa en un 90% el total de la actividad financiera. Constituido a su vez por el Mercado de Valores de México y el Mercado de Valores de México, el más activo y desarrollado de América Latina, representa en un 90% el total de la actividad financiera.

**Gestione sus inversiones, sus requerimientos de financiamiento y otras necesidades financieras a través de un Puesto de Bolsa**

..... a través de INS VALORES

- Único Puesto de Bolsa Público no bancario.
- Con el respaldo del INS
- El de mayor solidez patrimonial del mercado
- Liderazgo en Resultados
- Asesoría profesional, personalizada, integral, de alta calidad, responsable
- Presencia real en Guanacaste

Muchas gracias por su atención para cualquier consulta estoy para servirles.

N°2

Joselyn Rayo, Analista de Patentes. (NO SE PRESENTÓ).

**Asunto: Aclaración de Denuncia.**

**Se acuerda alterar el orden del día para recibir en audiencia a Coordinadora Patriótica Cañera y al señor Octavio Jiménez Pinto, empresarios de Cañas del lado oeste de Cañas.-**

**Señor Erick Ruíz Gonzalez, COPACA.**

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, la intensión de nosotros es traer dos aspectos básicos el primero un informe por la labor realizada y segundo una petitoria, primero informarles que el lunes 30 de junio en San José se reactivó la Comisión de agua seguro, el señor alcalde no pudo estar presente y logramos algunos acuerdo muy importantes, lo primero es que la reunión se va hacer rotativas, en el gobierno anterior se hacían dos veces por mes en San José, esa propuesta la hice yo humildemente y fue acogida, y se logró que las reuniones se hagan rotativas, en San José, Cañas, San Carlos y Bagaces, y de hoy en ocho la reunión va hacer en la Municipalidad de Bagaces a las 8:00am, eso es importante para que conozcan la realidad para que conozcan la realidad.

Otro acuerdo fue que se incluyera en esta reunión a un representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, ya la repercusión, del Arsénico o no, o la insuficiencia renal está afectando el presupuesto de la caja, también pedimos que se metiera un representante de la defensoría, el miércoles 02 de julio participamos de la comisión de derechos humanos, a las 10:00am, en la Asamblea Legislativa, fue interesante compartir con ellos, estaba doña Epsy Campbell, don Rolando Gonzalez, don Ronald Vargas, entre otros, porque la Comisión se integra de cinco miembros, ahí renovamos la temática que tenemos del Arsénico, del incumplimiento de acuerdos del ARESEP, tanto del AYA como del Ministerio de Salud, inclusive decía al compañero Freddy que Bebedero esta envenenándose, porque al no usar el filtro cancha, ellos tienen más de dos años de estar tomando agua, de 16 microgramos entonces automáticamente, están siendo envenenados, entonces el Ministerio de Salud, en esa reunión de agua segura, planteo de que ellos no tienen vela en ese entierro, no tienen capacidad de monitorear el seguimiento, a los famosos filtros, ya prácticamente el 90% de la población de Bebedero no están utilizando el filtro esto es preocupante, doña Epsy cuando escucho en las condición que estaban los tanques de almacenamiento de agua, se le paro el pelo, una vecina le puso una media al tuvo y se le puso amarillenta porque ya está saliendo el herrumbre en la tubería.-

Otro aspecto importante es que estuvimos en Boyeros, con el periodista Sergio Castro, por esta temática, estuvo de la parte de Bagaces y de Cañas, él va a utilizar toda esta información, para presentarlas a las nuevas autoridades, ya en este momento hay un viceministro del agua, se llama Fernando Castro, para concluir, muy respetuosamente solicitamos que con la venida del Presidente Luis Guillermo Solís, ustedes dentro de su planteamiento hagan su solicitud que es de urgencia buscar financiamiento para una planta de tratamiento de agua superficial, inclusive hoy salió en la extra que existe la posibilidad de declaratoria de emergencia por el tema de la sequía, en el sector ganadero, antes y así como hay algunas expectativas, y se brinde la oportunidad de financiar algo que para muchos sería la solución para esta temática.-

Eso es a grandes rasgos lo que le traíamos a ustedes, en los próximos días, va a salir algo informativo, porque tenemos grandes problemas con las jefaturas de Cañas, porque no están cumpliendo con lo de Agua Segura.-

**Octavio Jiménez Pinto.**

Buenas tardes a todos los miembros del Concejo Municipal, lo nuestro es muy breve, primero mencionar que habíamos elaborado la primera nota dirigida al señor Ministro de Transportes y al director Ejecutivo del CONAVI, donde le explicábamos una serie de discrepancias por lo de la carretera, con el paso de la carretera a nivel de los Jícaros, esta nota fue entregada el 13 de junio, y fue entregada en los respectivos despachos con fecha 20 de Junio, visto que al día de hoy no hemos recibido ninguna respuesta escrita con respecto a esta nota, solamente la manifestación de la Ing. Silvia Campos, ella me dijo que lo tenía ingeniería de tránsito, nosotros en la nota les dejamos las opciones de extender la longitud del puente, generar salidas marginales, de la carretera, que converjan en ese punto de donde están esos negocios, o hicieran un paso de alcantarilla, que permitiera la unión con el resto de la ciudad, entonces le mandamos hoy, una segunda carta, que precisamente como la primera como esta, han sido firmadas por miembros del Concejo y el señor alcalde, donde estamos de una manera más enérgica, llamando a que se realice entre las autoridades, la Municipalidad del Cantón como Gobierno Local y los representantes comunales, para que tengamos una reunión para que tratemos el asunto, que aparentemente el tiempo para presentar modificaciones es agosto, y a como estamos a escaso tiempo estamos urgiendo y de este documento estamos enviado copia al señor presidente, porque creemos que ya es necesario, para que el conozca que se están haciendo estas cuestiones, y considerando que hay una visita esta semana, y tenga conocimiento y no alegue sorpresa en el tema, para así si puede tocar el tema al respecto ya que es un tema que le corresponde a ustedes, queda en manos suyas como gobierno local hacer la gestión, queríamos nosotros informarles y esperaremos resultado de esta segunda carta, nos parece que va hacer necesario, ser más estrictos. De nuestra parte seria todo, agradecerles el espacio que se nos ha conseguido.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Don Octavio tengo una nota aquí que me entregaron un poquito tarde, se la voy a leer.-

CPC055CC CPC055CC 25.08 TC-20-910C

**mopt** Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
Despacho del Ministro

**TRASLADO DE CORRESPONDENCIA**

San José, 30 de junio de 2014  
DMOPT-3147-2014

Para:  
Ing. Cristian Vargas Calvo  
Director Ejecutivo,  
CONAVI

De:  
  
Licda. María Amalia Vásquez Mora  
Directora, Despacho del Ministro

Asunto:  
Oficio sin número suscrito por el Sr. Nelson Delgado, Presidente del Consejo Municipal y otros, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida con los vecinos representantes de la Organizaciones de la Sociedad Civil y Comerciantes, en la cual se definieron algunas necesidades de la Comunidad de Cañas-Liberia, que mencionan en el documento de cita, en torno al proyecto de construcción de la carretera Cañas Liberia.

Estimado señor:  
Con instrucciones del señor Ministro, Carlos Segnini Villalobos, en forma atenta se adjunta copia del documento indicado en el asunto, a efecto de brindar respuesta, conforme las competencias de su representada.

COPIA

- Sr. Lizanías Zúñiga, Alcalde Municipal de Cañas.
- Sr. Nelson Delgado, Presidente del Consejo Municipal de Cañas-Liberia.
- Copiador / Archivo  
Ref: 8588 Gcm


PAGE 02 87/21/2014 10:23 22550242

### Octavio Jiménez Pinto.

Entonces vamos hacer un cambio en el contenido de esta nota, porque ahí se alega que no se ha dado respuesta, pero ya la tenemos, creo que hay que cambiar eso, para que no se vaya en esos términos,

### Alcalde Lizanías Zúñiga López.

Buenas tardes señores del Concejo, y al resto de la gente que nos visitan y a los que nos están viendo en sus casas, mire don Octavio, yo no sé porque no pudimos el viernes comunicarnos con usted, puso a Xiomara a llamarlo a usted, para no decir que era yo, y uno anda ocupado y se olvidó ir donde Pokin, quería invitarlo porque hoy estuvo aquí el Ministro, y tanto Sandí como mi persona se lo expusimos, y le dijimos las inconformidades que tienen ustedes, la alcaldía y la unidad técnica vial, y digo yo esto porque ya hace dos años, nosotros estábamos pidiéndole a esta gente que nos sentáramos a ver planos, y a ver cosas, el puente no hay ni de los cuatro carriles ahí, eso está en estudio, en modificaciones, nosotros le hemos hecho ver esa problemática a casa presidencial también, yo fui invitado por la primera dama, y se le llevó, se le expusieron otras necesidades de todas estas situaciones, por eso decía dónde está la responsabilidad de estas empresas aquí, nosotros le decíamos esa carretera es un dique para el Agua, entonces él decía es un problema de ustedes, ahora a aumentado un poco más la población y se hace un problema porque esas son salidas, yo le expuse eso al señor Ministro, es una obra que no creo que nosotros vayamos a ver esa obra, no creo que en Cañas se vaya a dar otra obra de esta, nos engañaron porque deberas que siempre dirán que sí que sí, el señor Ministro está en la disposición de hablar.- Yo te estuve llamando Octavio, sinceramente teníamos interés de que llegarás, porque sabemos que usted lleva el mensaje a todos allá, reunámonos y hablamos 5 minutos con el Ministro.-

Hoy también nos reunimos con don Cristian Chaves, tocamos el tema de las rutas nacionales, que están en Cañas, y que están descuidadas, también le hablamos la necesidad que tienen estas municipalidades de explotar

*Acta 337-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.*

el Tajo Chopo, como es que nos permiten a nosotros, que no hacemos nosotros con todo ese chopo, entonces también se llevó esa idea, no sé si les conté que en Diciembre y en Enero, estará abriendo la planta nueva de asfalto, eso aumentará la capacidad productiva al doble.-A esta planta asfáltica viene, Garabito, San Ramón, y todo Guanacaste, entonces no da abasto.-

**Octavio Jiménez Pinto.**

Darles las gracias por habernos recibido, voy acercarme a revisar la carta un poquito.-

**CAPITULO II. APROBACION DE ACTA**

Acta 320-2014, jueves 01 de Mayo del 2014.

Acta 325-2014, miércoles 28 de Mayo del 2014.

Acta 335-2014, lunes 14 de Julio del 2014.

**APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

**CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Oficio enviado por el Lic. Rafael Coto en respuesta a solicitud de criterio Legal, con respecto al expediente 19.113, Proyecto de Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Nota enviada por Mayela Lobo Chavarría, Directora de la Escuela de Bebedero, en donde solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela.
3. Nota enviada por el señor Jarek Caravaca Gamboa.  
**Asunto:** Queja hacia los señores Jairo Briceño Jiménez y Reymol Jiménez Herrera.
4. Oficio enviado por el señor Jairo Montoya Villarreal, Director de la Escuela Hda. Taboga.-  
**Asunto:** Solicitud de nombramiento de Junta de Educación.-
5. Oficio enviado por Lissette Aguilar Barrantes, Asistente de Dirección, Escuela INVU, Las Cañas.  
**Asunto:** solicita el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación.-
6. Oficio enviado por el señor Luis Fernando Guadamuz, Director de la Escuela Corobicí de Palmira.  
**Asunto:** Solicitud de nombramiento de miembros de Junta de Educación.-
7. Nota enviada por el señor Rogelio González, Presidente de la Asociación de Discapacitados.-  
**Asunto:** solicitud de información con respecto a cuantas personas trabajan con discapacidad en la institución.-
8. Nota enviada por el Ingeniero Agustín Navarro.  
**Asunto:** Información sobre el Proyecto de Vivienda llamado Residencial La Libertad y de la misma manera adjunta información para este concejo Municipal.-

**CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA**

Cañas, 15 de Julio del 2014.

OFIC-SCM-069-14

Señor: Lizanías Zúñiga Lopez alcalde

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 335-2014, celebrada el lunes 15 de julio del 2014, en su artículo VII, inciso 02; que textualmente dice:

Considerando:

La Nota enviada por Rodolfo Sánchez y Freddy Salazar, ambos colaboradores Municipales, donde hace solicitud del aumento de 4.14% para el segundo semestre del año, fijado por el Gobierno, y sea tramitado en el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad.-

**ACUERDO 02-335-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE EL LUNES 21 DE JULIO DEL PRESENTE, UN PEQUEÑO INFORME CON RESPECTO A ESTA SOLICITUD Y ASÍ PODER BRINDAR UNA PRONTA RESPUESTA PARA VER SI SE PUEDE O NO DAR ESTE AUMENTO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Cañas, 15 de Julio del 2014.

OFIC-SCM-070-14

**Acta 337-2014. Período 2010-2016**  
**Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.**

Señor:

Jairo Montoya, Director Escuela Hda. Taboga.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 335-2014, celebrada el lunes 15 de julio del 2014, en su artículo VII, inciso 03; que textualmente dice:

Considerando:

El Oficio Enviado por el señor Jairo Montoya Villarreal, Director de la Escuela Hda. Taboga, donde solicita el nombramiento de miembros de Juntas de Educación.-

**ACUERDO 03-335-2014.**

**SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR JAIRO MONTOYA, DIRECTOR DE LA ESCUELA HDA. TABOGA, VUELVA A ENVIAR LA NOTA, YA QUE EL ENCABEZADO NO COINCIDE CON EL CUERPO DE LA CARTA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Cañas, 15 de Julio del 2014.

OFIC-SCM-071-14

Señor: Lizanías Zúñiga López, Alcalde.

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 335-2014, celebrada el lunes 15 de julio del 2014, en su artículo VII, inciso 04; que textualmente dice:

Considerando:

El Oficio Enviado por Rosa Ma. Vega, de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, donde hace solicitud de Criterio legal con respecto a la Ley Especial para el fraccionamiento o segregación de bienes inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho, expediente N° 19.008, en un plazo de 22 días, ampliación del plazo solicitado por los señores de este concejo Municipal.

**ACUERDO 04-335-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DÍA 28 DE JULIO ENTREGUE EL CRITERIO LEGAL PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, BRINDE RESPUESTA.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Cañas, 15 de Julio del 2014.

OFIC-SCM-072-14

Señora:

Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva  
Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 335-2014, celebrada el lunes 15 de julio del 2014, en su artículo VII, inciso 05; que textualmente dice:

Considerando:

El oficio Enviado por Hannia M. Durán, y el presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, donde solicita el criterio legal con respecto a la Ley de Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de organismos Vivos Modificados (Transgénicos) expediente 18.941.

**ACUERDO 05-335-2014.**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA LICDA. VIVIANA ÁLVAREZ BARQUERO, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, SE SIRVA BRINDARNOS ESTE CRITERIO LEGAL. APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA** (votos a favor de el Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidor Adolfo

*Acta 337-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.*

Cascante, Regidora Amelita Gutiérrez Reyes, Regidora Thais Ocampo Campos, uno en contra Regidor Roy Zúñiga Rodríguez) **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Justificación del Voto del Regidor Roy Zúñiga Rodríguez:

De repente doña Viviana va a venir a decir que el criterio de ella, pueda ser que no es el mismo que el de esta Municipalidad, yo creo que doña Viviana posiblemente se abstenga de brindar un criterio con respecto a este tema, ya que lo que ella piensa no es lo mismo que nosotros podríamos pensar, entonces por esta razón no lo voto.-

OFIC-SCM-073-14

Señor: Lizanías Zúñiga Lopez

Alcalde

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 335-2014, celebrada el lunes 15 de julio del 2014, en su artículo VII, inciso 06; que textualmente dice:

Considerando:

El Oficio enviado por Rosa María Vega, de la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, en donde hace solicitud de Criterio Legal en relación al expediente 19.113 “Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

ACUERDO 06-335-2014.

**SE ACUERDA TRASLADAR ESTE OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL BRINDE EL CRITERIO CON RESPECTO A AL EXPEDIENTE 19.113. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO-**

OFIC-SCM-074-14

Señora: Wendy Sánchez

Presente

**ACUERDO 08-335-2014.**

**SE ACUERDA QUE LA SEÑORA VICEALCALDESA KAROL RUIZ RODRÍGUEZ, ASISTA EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS A LA CONFERENCIA REGIONAL “MEJORES PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: LA ESTRATEGIA BARREAL EN CENTROAMÉRICA” INVITADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN TEGUCIGALPA, HONDURAS DEL 07 AL 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO-**

**CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES**

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 14 al Viernes 18, 2014**

**CARGADOR 916:**

**Del Lunes 14 al Jueves 17 de julio:** Cargando, cribando y revolviendo material en Paso Lajas.

**Viernes 18 de julio:** Revolviendo material en Paso Lajas.

**Sábado 19 de julio:** Cribando material en Paso Lajas.

**• VAGONETA 4924:**

**Del Lunes 14 al Jueves 17 de julio:** Acarreo de material revuelto de Paso Lajas para calle de Higuerón.

**Viernes 18 de julio:** Botando tierra de gaveta de la Chorotega y se acarreo grava del cementerio para gaveta

**• VAGONETA 4441:**

**Del Lunes 14 al Viernes 18 de julio:** Conformar calle a Higuerón.

**• Back Hoe 4849:**

**Lunes 14 de julio:** Recolectando basura no tradicional. Recogiendo escombros de vados. Además, trasladando materiales para cordón y caño en barrio San Cristóbal.

**Martes 15 de julio:** Barrio Unión, zanjeando para cordón y caño.

Acta 337-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.

**Miércoles 16 de julio:** Zanjeando para cordón y caño en barrio Unión y en barrio El Castillo recogiendo escombros.

**Jueves 17 de julio:** Extendiendo tierra en barrio Chorotega. Pasando materiales para cordón y caño en barrio Unión. Cargando materiales para iglesia en barrio Unión.

**Viernes 18 de julio:** Acarreando materiales para cordón y caño en barrio Unión. Además, cargando grava para La Chorotega.

• **VAGONETA 4923:**

**Lunes 14 de julio:** Botando tierra de vados de San Cristóbal.

**Martes 15 de julio:** Viaje de material revuelto de tajo Paso Lajas a Higuerón.

**Miércoles 16 de julio:** Botando tierra de gaveta Chorotega al patio municipal.

**Jueves 17 de julio:** Acarreo de material Paso Lajas.

**Viernes 18 de julio:** Botando tierra de gaveta Chorotega al predio en Paso Lajas y viajes de grava a gaveta de la Chorotega.

• **PALA 5542:**

**Lunes 14 de julio:** Trabajando en el Higuerón.

**Martes 15 de julio:** Disponible en plantel.

**Miércoles 16 de julio:** Trabajando en gaveta en barrio Chorotega.

**Jueves 17 y viernes 18 de julio:** Trabajando en gaveta.

La calle que esta por la entrada ahí por la clínica y la bomba la arreglo CONAVI, y para aquellos que hablan sin saber, yo no puedo reparar esa calle porque es ruta nacional, y si lo hago me castiga la contraloría por usar fondos para cosas que no son municipales, porque son recursos propios municipales.- Quiero decirles que me reuní con don Nelson Briseño, con respecto a plantearle a la Ministra de Cultura la necesidad que tenemos de mejorar la banda de Cañas, y para ver si logramos conseguir instrumentos para enseñarle a niños, y para los que no tienen, porque a veces los que más tienen dificultades son los que más tocan, martes atendiendo a público, y fuimos a la Escuela Antonio Obando, miércoles reunión con la Comisión Nacional de Emergencias, Karol es la que se reúne, el Jueves 17 reunión con el Comité Interinstitucionales, donde estamos haciendo un Plan de Trabajo, de todas la instituciones, para ver si formalizamos con MIDEPLAN unas cositas, nos reunimos con la Junta Vial, quiero decirle a mi compañera Yajaira, que por favor nos acompañe a esas reuniones, es importante que nos pueda ayudar, usted es la representante del Concejo ahí y el viernes atendiendo al público, me reuní con los gerentes de Pali y Maxi Pali no me pude reunir, lo que quiero pedirle a estos señores es Comida para alguna gente que no tiene en sus casas, ya les decía lo de las plantas y eso, pero también hoy nos trajeron la noticia, del asfaltado a Sandillal, para dar la banderilla de Salida, los invito a todos, ese día es muy importante, ya fue adjudicado, tengo por acá la aclaración de don Rodolfo Sánchez, sobre lo del aumento.-

Lee nota enviada:

  
Municipalidad de Cañas  
Departamento de Catastro  
Teléfono: 2690-4000. Ext 2690-4026. Fax: 2669-4933.  
Apdo. 70-5700 Cañas, Gte.  
rsanchez@municipanas.go.cr

21 de julio de 2014

Señor  
Lizanias Zuñiga López  
Alcalde Municipal

Estimada Señora;

Mediante la presente me permito dar respuesta al acuerdo 02-235-2014.

La Municipalidad de Cañas se fundamenta legalmente en lo que establece el Código Municipal en su numeral 122, esto como ha sido siempre para efectos de establecer el porcentaje de los aumentos de salarios Municipales:

Artículo 122.- Los sueldos y salarios de los servidores protegidos por esta ley, se regirán de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Ningún empleado devengará un sueldo inferior al mínimo correspondiente al desempeño del cargo que ocupa.
- Los sueldos y salarios de los servidores municipales serán determinados por una escala de sueldos, que fijará las sumas mínimas y máximas correspondientes a cada categoría de puestos.
- Para determinar los sueldos y salarios, se tomarán en cuenta las condiciones presupuestarias de las municipalidades, el costo de vida en las distintas regiones, los salarios que prevalezcan en el mercado para puestos iguales y cualesquiera otras disposiciones legales en materia salarial.

Los presupuestos que establece la norma no persiguen otra cosa que la consolidación del principio "igual trabajo igual salario en idénticas condiciones de eficiencia" consagrado en el artículo 57. Ese mismo numeral constitucional establece el derecho a un salario mínimo.

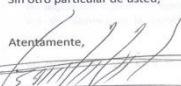
Por otra parte se debe de aclarar que la municipalidad es un ente Autónomo, es el ente local por excelencia, y el único ente territorial menor que admite la constitución. Existe una en cada cantón, y se encarga de la administración general de los intereses y servicios del cantón. Las municipalidades son entes descentralizados estatales. Son "autónomas", según la Constitución Política, lo cual ha sido siempre interpretada en el sentido de que gozan de autonomía administrativa y política (Art 168 y 170 de la Constitución Política); por lo que en el entendido no hay obligación de las Municipalidades de registrarse específicamente, ni de tomar como parámetro de comparación o medida los aumentos que fija el Gobierno Central al sector público, pues como ya se dijo se goza de independencia administrativa y política. Esta Municipalidad no cuenta con una

  
Municipalidad de Cañas  
Departamento de Catastro  
Teléfono: 2690-4000. Ext 2690-4026. Fax: 2669-4933.  
Apdo. 70-5700 Cañas, Gte.  
rsanchez@municipanas.go.cr

política o directriz que fije el aumento salarial, por eso nos hemos basado en el costo de la vida todos estos años publicado por INEC y en el caso específico del aumento del segundo semestre 2014 nosotros consideramos que basados en el fundamento legal ya citado y en el comunicado de prensa del INEC, de fecha 02 de julio de 2014 la variación acumulada del primer semestre del año o costo de la vida (enero-junio-2014) fue de 4.14%, porcentaje que solicitamos sea el que se nos fije de aumento salarial para este Municipio, pues se cumple con los requisitos de ley y se cuenta con contenido presupuestario para cubrir dicho aumento, pues para el presente año 2014 se presupuestó un 10%, lo anterior sin omitir y recordar que el aumento del primer semestre del 2014 fue de un 0.43%, por lo tanto no estamos alterando el presupuesto actual, ya que contamos con el contenido económico para realizar el pago del 4.14%, que refleja el Costo de Vida para ese semestre.

Sin otro particular de usted,

Atentamente,

  
Rodolfo Sanchez Chávez  
Representantes de los Funcionarios

  
Licda. Arlene Paz Siles  
Coordinadora de RRHH

  
Andrés Rojas Matamoros  
Tesorero Municipal

Cc, Concejo Municipal  
Archivo

  
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS  
DEPARTAMENTO DE CATASTRO  
RECURSOS HUMANOS

  
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS  
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

*Acta 337-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.*

Lee respuesta al acuerdo 06-335-2014, solicitud de criterio legal del expediente 19.113., Proyecto de Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública.- Si quiero decirle a Freddy, que yo hable con Doña Sonia Wong, y dice que eso ya fue donado, que quien sabe es el Presidente de la Asociación de Desarrollo, y que más bien Danny tuvo problemas para inscribir esos lotes, pero sinceramente no sé, te digo para que hables con él, con el ingeniero del ICE no me pude contactar, el topógrafo no estuvo hoy, pero está pendiente.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, a todos muy buenas tardes, traigo dos informes para exponerles a este honorable concejo Municipal, el primero no es de comisión, fue un encargo que el señor alcalde me dijo que le ayudara, a asistir el domingo 20 de julio a una reunión que tenía el Poder Judicial, con Magistrados, para ver la problemática del Poder Judicial en Cañas, recuerdan que el día 15 de Enero, asistimos a una audiencia con doña Zarella Villanueva a San José, donde el objetivo de esta visita era solicitarle la construcción del Poder Judicial aquí en Cañas, todo conocemos la problemática con esta institución, tanto para los funcionarios como para el usuario, ella cumpliendo la promesa que nos hizo doña Zarella, ayer se hicieron presentes el magistrado Rolando Vegas, representando a Doña Zarella, y varios funcionarios de Nivel central, donde se hizo una reunión con ellos, ellos visitaron todos los juzgados, no vimos solo las distancias, sino que también vimos la condición en que trabaja el personal del Poder Judicial, esta reunión esta visita es muy satisfactoria para el Cantón de Cañas, quisiera que el Lic. Juan Diego relate todo lo que ahí vimos, y posteriormente yo le cierro la intervención.-

**Lic. Juan Diego Rojas.-**

Muy buenas noches señores del Concejo, sostuvimos una reunión en el sitio, donde fuimos informados de todas las gestiones que se van a realizar, para nadie es un secreto que cuando existe un edificio del Poder Judicial, se da a su alrededor, una serie de bienestar para el cantón y eso es lo que nosotros buscamos, buscar un desarrollo integral para el cantón de Cañas, nos visitaron el día de ayer el Magistrado José Manuel Arroyo, en representación de la Magistrada Villanueva, vino el Magistrado Luis Guillermo Rivas, que es el presidente de la Comisión de Construcciones del Poder Judicial, nos acompañó Julia Araya, igualmente el Magistrado Rolando Vega, lo que hicimos, fue, nos reunimos en el Juzgado de Familia, de ahí partimos a una visita a todos los despachos judiciales que estar por todo el cantón, haciéndole ver la necesidad de que dicho despachos estén unidos para brindar el servicio judicial, igualmente visitamos el lote que tenemos destinado para hacer el edificio judicial, nos reunimos posteriormente en el tribunal, donde expusimos las necesidades que tenemos en Cañas, de un edificio y un servicio judicial acorde al desarrollo y bienestar que ha logrado el cantón de Cañas, ellos inmediatamente nos brindaron la mano, nos dijeron que ellos están en disposición de que el cantón de Cañas ocupe un lugar privilegiado, para las construcciones del Poder Judicial, de tal forma que ellos se comprometieron de que tan pronto se logre un FIDEICOMISO, ellos iniciarían la construcción de un edificio, por lo menos nos prometieron que para el año 2016 tendríamos el edificio un edificio que reunirá características sumamente importantes donde se ampliaran todos los servicios judiciales en un cantón que se lo mereces, de tal forma que ellos ignoran las gestiones de forma inmediata, para que eso sea una realidad, ellos van a destinar un super habit para diseñar los planos, igualmente importante, en esta misma Sala, el señor Presidente don Luis Paulino Mora, nos pidió al Juez de Familia y a mi familia que le colaboráramos para hacer una subcomisión de Construcciones y que pudiéramos impulsar el edificio para hacerlo una realidad, en esa ocasión se creó una subcomisión, sin embargo se le comentó a la Comisión de Construcción a parte de los abogados, y funcionarios Judiciales, y por parte de la Municipalidad, estaría dos representantes del Concejo más el señor

**Acta 337-2014. Período 2010-2016**  
**Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.**

alcalde, porque el aspecto político juega un papel muy importante en esto, para que sea una realidad, entonces hay que nombrar a parte de doña Thais, hay que nombrar a otra personas, el compromiso que pedimos por parte de la Muni, es modificar el plan regulador porque para esto lo que se quiere es un edificio de 5 pisos, y recordemos que el plan regulador no permite esto, esto es incondicional del Poder Judicial con el cantón de Cañas, yo sugiero que los invitemos a la comisión de construcciones de una forma oficial, que en el seno del Concejo Municipal se puedan recibir, para ir comprometiéndonos todos, porque esto es de todo el pueblo, para que esta construcción sea una realidad. Esto es todo, muchas gracias.-

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Para aunar en el informe del Lic Juan Diego, hablamos de la Premura de hacer un edificio, porque ellos sólo en alquileres en Cañas, pagan 24 millones mensuales, y ellos se ahorrarían eso construyendo el edificio, es un edificio de 5 pisos, el plan regulador nuestro permite hasta 4 pisos, entonces hoy hablando con la gente de catastro, para ir viendo la posibilidad, dicen que no es mucho problema, si se puede solucionar, entonces esta parte se pasaría a la Comisión de Plan Regulador que esta trabajando en esto, sería otra parte, fuera de lo que ya se está tratando, para tener esto listo, este presupuesto que hay, es mil millones del presupuesto ordinario del Poder Judicial, más tres mil millones, sobrantes de la Construcción de Jicaral, porque tienen un sobrante y lo van a tomar para iniciar rápido, así es que esta noticia es muy importante para el pueblo de Cañas, y continuamos para el desarrollo de nuestro cantón, esto sería con el informe de la visita de ayer, ahora voy a dar el informe de la Comisión de Jurídicos.-

**INFORME COMISIÓN DE JURIDICOS**

El día Dieciseis de Julio del año 2014, al ser las diecisiete horas , se inicia reunión de la Comisión de Juridicos de la Municipalidad de Cañas, con la presencia de los siguientes miembros y asesores :

Miembros: Sr. Nelson Delgado, Sr. Adolfo Cascante, Sra. Thais Ocampo .

Asesores: Sr. Roger Alvarado, Regidor Suplente

Lic. Rafael Coto, Asesor Legal de la Municipalidad.

Sr. Arturo Espinoza- Ausencia Justificada.

Agenda:

- 1- Convenio entre Alcaldía Municipal y Comité de Deportes en Administración del Polideportivo
- 2- Donación de terreno a la Municipalidad, por parte de la señora *M<sup>te</sup> Evelia Segura Quesada*

Se discute el primer punto de la agenda , analizando que el convenio no es lo correcto, es recomendable la creación de una Comisión que lleve la Administración del Polideportivo, para nombrar esta Comisión se debe estudiar el marco legal para su nombramiento, para esto se debe consultar a la señora Auditora si es posible realizar este nombramiento.

Tambien se le pregunta al Lic. Coto si el reglamento del Comité de Deportes esta listo , ya que tiene mucho tiempo de haberse aprobado en la Comisión de Juridicos y a la fecha no se ha realizado su publicación.

Acuerdos :

- 1- Se le solicita al Lic. Coto presentar borrador del Reglamento en la 'proxima reunión de la Comisión el día 30 de Julio 2014, para análisis y acuerdo de publicación.
- 2- Hacer consulta a la señora auditora respecto a la figura de la Comisión para la Administración del Polideportivo.

Segundo punto de la Agenda donación de lote por parte de la señora

A la Municipalidad de Cañas.

La señora *M<sup>te</sup> Evelia Segura Quesada* solicita donar lote de su propiedad ubicado en zona de riesgo, ya que por ser adulta mayor la Defensoria y Conapaan, proponen ubicarla en otro sitio de mayor seguridad, para esto no tiene que tener ningún propiedad inscrita a su nombre.

Se discute el caso , y la Comisión acuerda la siguiente recomendación al Concejo Municipal:

Que se reciba la donación por parte de la Administración, siguiendo los lineamientos de Ley, y una vez que se reciba proceder a la limpieza del lote y no se vuelva a construir.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con diez minutos.

  
Sra. Thais Ocampo Campos  
Toma acta.

## CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

### Vice Alcalde Abdel Caravaca

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, con todo respeto y como Vice Alcalde que soy, quiero referirme, muy imparcialmente a la nota que envió mi hijo, no avalo ni el comportamiento de él ni el comportamiento de los funcionarios Municipales, porque muy claro le dije a él antes de abrir un local vaya a la Municipalidad y saque la patente porque yo trabajo para eso y se cómo se maneja el asunto legal en esto, lo que si no avalo, y le creo a él porque es mi hijo, y si le creo a él, no estoy en contra de ningún funcionario y ni le Municipalidad, no avalo el comportamiento de los funcionarios Municipales, al señor presidente le he traído jurisprudencia, del debido proceso, jurisprudencia de los deberes, de cómo se debe comportar un funcionario público eso no me lo saque de la manga, lo saque de la Ley General de Administración Pública, y lo que a mí no me gusto, y que en la nota no viene que me le hayan dicho, jalá bañoso y que cuando haya salido de la oficina, jala marihuana, y eso se lo dijo Jairo, y hablo así con nombres y apellidos, no estoy en contra de ellos, ni en contra de nadie, me duele porque es mi familia, yo no apruebo su malacrianza tampoco, pero sí creo que si hay una falta de respeto y una falta al artículo 146 del Código Municipal, donde nosotros debemos tener el deber de guardar la investidura, y el respeto para los funcionarios, o para el administrado cuando viene a solicitar un permisos tanto de la Municipalidad, en lo que a mí respecta, siempre lo he dicho en este concejo, yo tengo una buena cultura tributaria, en enero yo siempre pago mis servicios, aunque algunos no me los den, a mí no me dan limpieza de cordón y caño, y no vengo aquí a reclamar nada, porque mi padre me enseñó a ser así, a cumplir con el Gobierno Local, pero si me duele que a mí hijo se le haya hecho esto, él dice que en ningún momento boto o atropello a alguien, no tengo nada en contra de Jairo ni de ningún otro funcionario de esta institución, yo he sido víctima allá en la Municipalidad de Bagaces también de agresiones, y he tenido el comportamiento y la madurez para poder manejar, una situación de estas, pero si pido que por favor esto se investigue, porque no estoy de acuerdo que a mí hijo me lo traten de marihuana, porque si es así lo voy a llevar a las últimas consecuencias, y que quede en actas lo voy a llevar hasta la defensoría de los habitantes pero si ocupo que se investigue esta situación porque no estoy de acuerdo con lo que pasó.-

### Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, señor alcalde, síndicos, y demás personas que nos acompañan, quería aprovechar el espacio, don Lizanías usted me vio en la mañana que estuve por acá, estuve la dicha de hablar con usted, el documentito que hablamos ahora yo creía que era fácil, pero en realidad ocupamos de varios, tuve una reunión con la promotora de DINADECO, y hay que elaborar un informe técnico, y el que ese muchacho me hizo, tiene que ser más, tiene que estar usted, el ingeniero Sandí, y el ingeniero encargado de la obra, y la funcionara de DINADECO, pero si es de varios, entonces le pediría a ver qué día nos puede recibir, yo hablaría con los demás compañeros, esto es de fortalecer, es de comentar que es lo que la Municipalidad nos va aportar y gestionar ante DINADECO, a ver si es posible el proyecto, entonces ver si es posible, o tal vez el otro lunes, para poder acomodar el asunto.-

### Alcalde Lizanías Zúñiga López

Veó con mucha preocupación algunas cosas, que se dicen aquí con el proyecto del señor Agustín, me preocupa porque da la impresión que el culpable de esta situación el alcalde, y puede ser más culpable el que yo en este asunto, porque desde un principio se le dijo que no podía hacer un proyecto de esos, y tengo de testigo a Erick Bastos, y al del AYA, y yo le dije, ahí no hay plan regulador, y él dijo yo arreglo eso en San José, pero díay no lo ha podido arreglar, no el alcalde ni el concejo, que el plan regulador no hayan aprobado los índices de fragilidad, es una empresa que alguien la contrato y que fue tan irresponsable y nos dejó botados, a mí que no me vengan con esto, yo tengo mil personas también que ocupan casa, pero yo no he hecho ninguna encuesta, estamos hablando con una señora para ver si desarrollamos donde si hay permiso para hacer una construcción, pero hay tierras que si tienen permisos, mientras tanto vamos a tratar de sacar esos proyectos en las fincas

que si tienen permiso o que si están dentro del plan regulador, quiero que le quede claro al pueblo de Cañas, pero sobre todo a un grupo de mujeres que llegaron a apuntarse y ahora le dicen que es que a Lizanías no le da la gana, y esto está escrito aquí, y él va a tener que comprobarlo, hay una comisión aquí que no es sólo el alcalde, imagínese que no aparece el contrato, mañana nos vamos a reunir, es una invitación a Thais y a Roger, mañana vienen los del INVU, porque les pedimos que nos ayuden con esto, este señor presenta un proyecto, es muy bonito, pero como para agarrar al alcalde y decirle encajónese aquí y usted no sabe nada, cualquiera hace una calle pública en su finca, y eso no es válido, es calle pública, ahora no hay calle pública, si la quieren hacer es otra cosa, pero yo no estoy metido en este enredo, en Cañas he trabajado, todos los días trabajo, hay unos que si saben que estamos trabajando.- Por respeto a mí persona, a la alcaldía, pero sobre todo con los funcionarios de esta Municipalidad, nosotros no nos hemos hecho los majes, es que quedo fuera, desde que estaba don Isaías se quiso hacer esto, este señor Rojas, se ganó 1600 millones de dólares, para que hicieran los planes reguladores de esta provincia, ya lo hemos dicho hasta la saciedad, estos señores se tiran la pelota entre uno y otros, ahora es de decir que el alcalde es el culpable, creo que no se vale así, pero que no estemos engañando a las personas, porque para que vamos a estar diciendo en la calle esto, entonces en eso yo creo que debemos de ser más serios, o averiguarnos mejor de cómo están las cosas.- Al respecto de lo que decía don Abdel, yo no vi nada, a mí llegaron y me dijeron, esto se tiene que aclarar se pone la denuncia, ahí están los tribunales, yo no me meto ni para arriba ni para abajo, cada uno de ellos es sumamente maduro y responsable, a mí me parece que uno se enoja, y que aquí no vale eso de enojarse, aquí se respeta al que viene a pagar, al bonito y al feo, al viejo, al joven y a todos por igual, tienen la obligación de respetar, todos los días me pasa con los recolectores de basura, me llaman y me dicen cosas, entonces yo los llamo y les hablo, el salario lo pagan los habitantes de Cañas, pero sí creo que hay que llevarlo a los tribunales, para que haya respeto, porque tiene que a ver respeto para todos, tanto para nosotros como para los otros, porque muchos dicen que somos empleados de la Municipalidad.- Tengo el nombre de la señorita Stephanie Sánchez Guzman, y la están promoviendo para que forme parte de la persona joven es importantísimo para desarrollar ahí unos dineros que es bastante plata.-

#### **Síndico Freddy López Molina**

Buenas noches señores del Concejo Municipal, y demás personas que nos ven, voy a referirme a dos puntos concretamente, el primero señor Presidente, es importante que el pueblo de Cañas, se entere de la visita del señor Presidente de la República Luis Guillermo Solís, estará aquí en una sesión extraordinaria el próximo 24 de julio, a pesar de que el señor alcalde nos había informado, sobre los puntos que hizo mención de la visita previa que hizo a casa presidencial, se iban a tratar dentro de esta sesión extraordinaria, sería bueno que el pueblo de Cañas los conozcan, porque es importante que se vean los puntos que se le van a tocar al señor Luis Guillermo Solís, como lo es salud, agua, que tanto se a hablado de una planta tratamiento de agua, la basura, la problemática de la seguridad, que enfoca el cantón de Cañas e inclusive, incluir dentro de la programación el plan regulador que tanto problema nos está dando, con la creación de vivienda.- No menos importante se recibió la visita el viernes anterior del Diputado Johnny Leiva, importantísima la visita que hizo a este concejo Municipal, sin embargo la forma en que se le hicieron las solicitudes de los planteamientos, y estoy emitiendo mi criterio personal, los planteamiento que se llevaron a cabo, no quedo muy clara, pues no había un ordenamiento de ideas, y no hubo un documento por escrito en el cual, debemos nosotros comprometer a las personas que nos visitan a la solicitud que nosotros planteamos, ante este hecho, solicito que se pueda elaborar una agenda con los proyectos no sólo del cantón si no también de los distritos, y se entregue un documento por escrito al señor presidente, si fuera posible que en este mismo salón el señor presidente nos firme un recibido de ese documento en cuanto a los planteamientos que le hace el cantón de Cañas. En segunda instancia, quiero referirme a la carta enviada por el señor Jarek Caravaca Gamboa, con respecto a los funcionarios que dice él, han causado un atropello y han causado alguna molestia en contra de él como vecino del cantón, viendo la nota, este documento viene dirigido al Concejo Municipal, anteriormente se han recibido algunos mensajes de una forma similar, quejándose no solamente del señor Briceño si no que a veces incluyen a otras personas, de comportamiento ellos dicen no son leales, anteriormente este concejo municipal, lo que hace es trasladar el documento a la administración para que busque una solución al respecto, sin embargo a la fecha no tengo conocimiento que la administración o alcaldía, haya presentado un informe a este concejo Municipal sobre el comportamiento de estos funcionarios, por tal motivo sugiero con todo respeto, y teniendo en cuenta que la nota viene dirigida al concejo Municipal, le corresponde darle una respuesta directa a la persona ofendida, y que este documento no sea traslado como en ocasiones anteriores a la administración para tal motivo es importante que este concejo Municipal, puedan crear un órgano director, para que se le dé seguimiento a esta denuncia y a las anteriores denuncias que se han presentado y no se ha dado ninguna respuesta, teniendo en consideración que el señor Jairo Briceño no es culpable hasta que no se le declare como tal, hasta que alguien no sea culpable sigue siendo inocente, por eso es importante, que este concejo Municipal le dé una respuesta, en el sentido de que si tiene o no razón el denunciante. Muchas Gracias.-

*Acta 337-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.*

1. Oficio enviado por el Lic. Rafael Coto en respuesta a solicitud de criterio Legal, con respecto al expediente 19.113, Proyecto de Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública. **SE DA POR RECIBIDO.**

2. Considerando:

La Nota enviada por Mayela Lobo Chavarría, Directora de la Escuela de Bebedero, en donde solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela.

**ACUERDO 02-337-2014**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA MAYELA LOBO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE BEBEDERO, PRESENTE TERNAS CON EQUIDAD DE GÉNERO, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS QUE SOLICITABA NOMBRAR SON MUJERES Y SÓLO SE ENCUENTRA UN HOMBRE.- APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA** (4 votos a favor Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante , Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidora Amelita Gutiérrez Reyes) (Regidora Yajaira Herrera Alvarado, no vota) **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Justificación de Voto de la Regidora Yajaira Herrera Alvarado.**

No voto porque yo sí estaría de acuerdo en votar la propuesta de la señora Directora.

3. Considerando:

La Nota enviada por el señor Jarek Caravaca Gamboa, en donde presenta queja hacia los señores Jairo Briceño Jiménez y Reymol Jiménez Herrera, funcionarios de la Municipalidad.

**ACUERDO 03-337-2014**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA LICDA. ARLENE DÍAZ SILES, COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, REALICE LA INVESTIGACIÓN Y SE PRESENTE EL LUNES 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL A DAR RESPUESTA CON RESPECTO A LA SITUACIÓN ANTES EXPUESTA POR EL SEÑOR CARAVACA GAMBOA.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Considerando:

El Oficio enviado por el señor Jairo Montoya Villarreal, Director de la Escuela Hda. Taboga, en donde de nombramiento de Junta de Educación.-

**ACUERDO 04-337-2014.**

**SE ACUERDA NOMBRAR A VICTOR HUGO MARCHENA GUTIÉRREZ, CÉDULA 5-237-522, GEINER GERARDO RAMÍREZ LÓPEZ, CÉDULA 5-267-867, OLMA GERARDO MORAGA DÍAZ, CÉDULA 6-255-653, MARTHA IVETH VARGAS JIMÉNEZ, CÉDULA 2-474-855 Y A LA SEÑORA FLOR MARÍA VILLARREAL GARCÍA, CÉDULA 5-403-308, MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA HACIENDA TABOGA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Considerando:

El Oficio enviado por Lisette Aguilar Barrantes, Asistente de Dirección, Escuela INVU, Las Cañas donde solicita el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación.-

*Acta 337-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.*

**ACUERDO 05-337-2014.**

**SE ACUERDA NOMBRAR A HERMINIA VILLALOBOS NÚÑEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 6-170-295, JEANNETTE VEGA CANALES, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-267-497 Y A DORLEN HERNÁNDEZ VÍCTOR, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-350-547, MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA INVU LAS CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Considerando.

El Oficio enviado por el señor Luis Fernando Guadamuz, Director de la Escuela Corobicí de Palmira, donde solicita el nombramiento de miembros de Junta de Educación.-

**ACUERDO 06-337-2014**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES KAREN LÓPEZ ALVARADO CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1179-880, ANGÉLICA DELGADO DELGADO CÉDULA DE IDENTIDAD 5-346-391, ALBIN RUÍZ MONTERO CÉDULA DE IDENTIDAD 5-261-820, ALBÍN DELGADO VILLEGAS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-310-218, EDIBETH CORDONCILLO ALVARADO CÉDULA DE IDENTIDAD 5-354-050, MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA COROBICÍ DE PALMIRA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Considerando:

La Nota enviada por el señor Rogelio González, Presidente de la Asociación de Discapacitados, donde solicita información con respecto a cuantas personas trabajan con discapacidad en la institución.-

**ACUERDO 07-337-2014.**

**SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN BRINDE INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL SEÑOR ROGELIO GONZALEZ. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Considerando:

La Nota enviada por el Ingeniero Agustín Navarro, en donde brinda información sobre el Proyecto de Vivienda llamado Residencial La Libertad y de la misma manera adjunta información para este concejo Municipal.-

**ACUERDO 08-337-2014**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA POR EL INGENIERO AGUSTÍN NAVARRO A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Considerando

El Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, con respecto al convenio entre alcaldía y Comité de Deportes, en administración del Polideportivo y la donación de terreno a la Municipalidad, por parte de la señora María Evelia Segura Quesada.

**ACUERDO 09-337-2014.**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APROBAR LAS RECOMENDACIONES QUE HACE DICHA COMISIÓN- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. **ACUERDO 10-337-2014.**

*Acta 337-2014. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 21 de julio del 2014.*

SEGÚN LA RECOMENDACION DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA RECIBIR EN DONACIÓN EL LOTE DE LA SEÑORA MARÍA EVELIA SEGURA QUESADA, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LEY, Y UNA VEZ QUE SE RECIBA PROCEDER A LA LIMPIEZA DEL LOTE Y NO SE VUELVA A CONSTRUIR.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**11. ACUERDO 11-337-2014.**

SE ACUERDA NOMBRAR A LA REGIDORA THAIS OCAMPO CAMPOS Y EL REGIDOR ROGER ALVARADO MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRO CONSTRUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN CAÑAS GUANACASTE, EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las veinte horas con cinco minutos.

Nelsón Delgado Cabezas  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria del Concejo Municipal